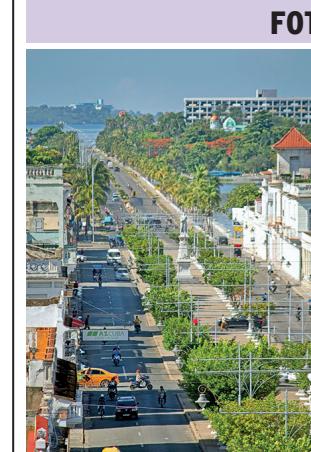


Viernes, 19 de julio de 2024. "Año 66 de la Revolución".

ÓRGANO DEL COMITÉ PROVINCIAL DEL PCC

Año 44 | No. 46 | VII época | \$ 1.00 |



La ciudad  
desde  
lo  
alto

## Cienfuegos, Provincia Destacada en emulación nacional de la FMC

Julio Marcial Martínez Hidalgo

El Secretariado Nacional de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) le informó a Cienfuegos que obtuvo la condición de Provincia Destacada en la emulación nacional por el aniversario 64 de la organización femenina, previsto a celebrarse el próximo 23 de agosto.

Su secretaria general aquí, Ana Ivis Gómez Hernández, felicitó a las federadas por la distinción, cimentada en el fortalecimiento de bloques y delegaciones, el protagonismo en tareas económicas y los excelentes resultados de los programas de adiestramiento, valorados entre los mejores en el país.

La dirigente destacó el trabajo de los bloques en el enfrentamiento al delito, el embarazo en la adolescencia y la atención a los adultos mayores. También ponderó la participación en la producción de alimentos en patios y parcelas, así como en la lucha contra la proliferación de las arbovirosis.

"Las mujeres cienfuegueras están en la primera trinchera del deber. Y debemos continuar así, trabajando con la voluntad de construir una Cuba mejor", le expresó Gómez Hernández a *5 de Septiembre*.

En el ámbito territorial, fueron extendidos reconocimientos a los municipios destacados de Abreas, Lajas, Rodas, Cumanayagua y Cienfuegos, en virtud de su sostenida labor.

El 23 de agosto de 1960 se creó la FMC, con el objetivo principal de incorporar a la mujer a la sociedad y al empleo, así como al programa de cambios sociales y económicos en marcha en la nación.



Las laureadas federadas cienfuegueras, tras el acto de agasajo transcurrido este jueves frente a la sede de la institución provincial.  
/ Foto: J. C. Dorado



Cumplimos en los Juegos Escolares

Pág. 7

Valladar contra los altos precios

Pág. 4



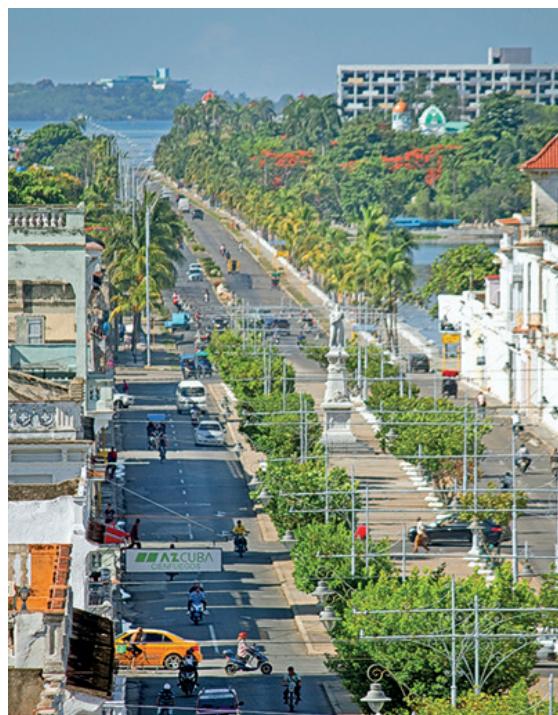
# Cienfuegos desde lo alto



Cienfuegos, la Perla de Cuba. Enmarcado con una línea en negro, el núcleo del Centro Histórico Urbano (CHU), declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco, el 15 de julio de 2005.



Torre mirador con cúpula en el Palacio García de la Noceda, sede de la Oficina del Conservador de la Ciudad de Cienfuegos (OCCC).



Perspectiva hacia el sur, del Paseo del Prado.



Perspectiva hacia el norte, del Paseo del Prado.



Vista de edificaciones emblemáticas en la avenida 56, entre ellas, el hotel Meliá San Carlos (Premio Nacional de Restauración 2024).



Torre campanario de los Jesuitas.



El Teatro Tomás Terry, la Secundaria Básica 5 de Septiembre (antiguo colegio San Lorenzo) y las torres dispares de la Catedral de Nuestra Señora de la Purísima Concepción.



Hotel La Unión, Affiliated by Meliá, y varias de las cúpulas del Centro Histórico Urbano (CHU).



Vista parcial en perspectiva del reparto residencial y turístico de Punta Gorda.

Ildefonso Igorra López  
@igorralopez

Desde arriba todo se ve mejor. No por gusto las estaciones orbitales y los satélites enviados al cosmos toman tantas imágenes, buscando develar hasta el más mínimo detalle de la superficie terrestre y trazar soluciones de asuntos super importantes hoy para la supervivencia humana y del propio planeta que habitamos.

La Linda Ciudad del Mar tiene el privilegio de ser una de las capitales cubanas más fotografiadas y filmadas desde el aire. Bellísimas instantáneas, por ejemplo, se pueden admirar en el libro *Cienfuegos, la Perla de Cuba*, publicado a propósito para festejar el Bicentenario de la urbe en 2019, que cuenta además con una versión en francés.

Por supuesto, para este fotorreportaje no me monté en un helicóptero ni mucho menos, pero sí fui hasta lo más alto de varios hitos arquitectónicos citadinos, como el *Roof Garden* del hotel Meliá San Carlos, el punto más elevado del edificio en el Prado que acoge al Guiñol y al piso catorce del 18 Plantas de Pastorita más cercano a la Universidad Carlos Rafael Rodríguez.



Andrés Martínez Ravelo

De las medidas para rectificar distorsiones e impulsar la economía, se trata la batalla que debemos librar. Entre ellas, la que se relaciona con frenar la inflación y lograr el equilibrio macroeconómico, no caben lugar a dudas que ameritan la atención de los decisores y el interés de la población, afectada por el incremento vertiginoso de los precios. Es por ello que desde que se encontraba en cierres la Resolución 225/2024 por el Ministerio de Finanzas y Precios, referente a topar los precios de seis productos de alta demanda, se movieron los estados de opinión, sobre todo entre los comerciantes del sector privado, de algunos estudiosos del tema y del pueblo, lo que condujo a un encuentro de la dirección del Ministerio de Finanzas y Precios en el país con representantes de este segmento del sector empresarial.

Después de concertadas las condiciones que darían lugar a la Resolución, se procedió a su aprobación; no obstante, en estos primeros días hemos podido evidenciar que no todo es color de rosa y han existido violaciones por parte de algunos vendedores (o revendedores), las que deben combatirse y enfrentarse en cada municipio de Cienfuegos, allí donde, por derecho Constitucional en Cuba, se ejerce el poder popular.

En primer lugar, algunos han "escondido" las mercancías (sobre todo el pollo troceado y el aceite), lo que ha conducido a una docena de ventas forzosas de estos productos por los dueños de las mercancías en el tiempo transcurrido desde su implementación; además de otras ventas forzosas por productos agrícolas, en algunos municipios de la provincia, fundamentalmente en Cienfuegos. Las explicaciones,



Foto: Efraín Cedeño

para este redactor, son basadas en justificar cadenas de ilegalidades y comparaciones manipuladas, entre otras posibles causas. Por ejemplo, en la red de tiendas recaudadoras de divisa, el litro de aceite se expende a 3.15 MLC, lo que según la tasa de cambio oficial de 1 X 120 pesos equivaldría a 378.00 CUP. Sin embargo, bajo el argumento de tener que reaprovisionarse en el mercado informal (o ilegal), explican que tendrían "pérdidas", pues el tope de precio aprobado de 990.00 CUP por cada litro se convertiría en 2.76 MLC como promedio, tratando de oficializar los tipos de cambios elaborados por algoritmos dudosos y dándole un espaldarazo a la ilegalidad.

Debe explicarse que estas son ventas que impone la ley al propietario por incum-

plimiento de sus deberes a cambio de un precio que se fija en el concurso público y se reconoce en el Decreto No. 30 de 2021, emitido por el Consejo de Estado, con el objetivo de enfrentar las conductas de indisciplina y descontrol en materia de precios y tarifas, e incrementar la exigencia y el rigor en interés de evitar que se generen precios abusivos y especulativos.

También se ha evidenciado la tendencia a incrementar los precios a otros productos que el mismo vendedor oferta, tratando de garantizar con su comercialización la masa de utilidades que se lograba con los que fueron topados, lo cual también debe frenarse. Esto conduce a nuevos precios abusivos y requiere el enfrentamiento de todos en la trazabilidad y legalidad de las fichas de cos-

to del comercializador.

Ahora bien, si algo debe quedar claro son los beneficios de la norma, en medio de tantos "opinólogos" y gurúes. En primer lugar, pondrá frenos al incremento constante de los precios que estos productos han tenido en los últimos meses y tratará de proteger el bolsillo, todavía maltratado, de los consumidores del territorio. En segundo lugar, una cantidad mayor de cienfuegueros podrán adquirirlos, aunque no podemos decir que seremos todos de manera absoluta, pero si aumentarán los que podrán acceder a ellos. En tercer lugar, la resolución establece la exoneración del pago de aranceles en estos productos de alta demanda, lo que beneficiará a los comercializadores al formar sus precios.

Por supuesto que el análisis debe ser integral y reconocer que como deudas en la rectificación de las distorsiones en la economía que se identificaron desde diciembre del pasado año, se encuentra aún la implementación correcta de la Resolución No. 148 de julio de 2023, referente a "las indicaciones metodológicas para la elaboración de la ficha de costos y gastos de productos y servicios, con el objetivo de realizar la evaluación de precios y tarifas, aplicables por todos los actores económicos", la que no puede verse aislada cuando del análisis de esta nueva norma se trata, además de las medidas para avanzar en la bancarización.

Aunque los decálogos y dogmas de la mano invisible de Adam Smith y de la economía de mercado, chocan o pueden chocar contra toda normativa que busque establecer precios justos para el pueblo, debe recordarse que en las condiciones de proyecto social que se construye en Cuba, la mano visible del Estado con su control popular en los 68 consejos populares de la provincia, juegan un importante papel.



Clara E. Soto Bermúdez\*

## El rescate de las construcciones conmemorativas

Lo que distingue a estas tipologías constructivas de otras expresiones artísticas, es su perdurabilidad. Para que sean reconocidas en su aporte patrimonial, deben concebirse con materiales que garantizan su perpetuidad: bronce, mármol, cemento y otros. Por ello, desde la génesis de su emplazamiento, debe cumplirse con esta norma, la que avala su permanencia definitiva.

Cada una de ellas, protege y representa una parte de la memoria colectiva. Respetar el sitio donde fueron emplazadas y preservar su integridad, es un deber que parte primero de la responsabilidad de cada persona o institución que la tenga en su carácter de propietario. Pero más allá, el reconocimiento social y la disciplina, garantizan su conservación.

Uno de los principales riesgos a que se someten estas construcciones conmemorativas, es el clima. La mayoría, ubicadas en paseos, calles, fachadas y plazas, reciben la presión de los cambios ambientales, unido a factores propios del desarrollo, como las derivadas del transporte y la industrialización.

Pero también afecta el desconocimiento de su protección, la falta de sensibilidad de los responsables o la indisciplina social.

Construcciones conmemorativas que se vuelven ilegibles, o casi invisibles, por el cúmulo de desperdicios que las rodean. Bustos con grafitis, invasión del área por carteles innecesarios, o descuido total de la limpieza del entorno.

Actualmente, la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos, en su función metodológica, controla la ubicación de estas construcciones y las indicaciones en las acciones para su protección. No es una labor individual, a ello se suman los museos en su labor de asesoramiento, junto a los responsables de cada una de estas expresiones materiales del patrimonio. La alianza entre los diferentes factores que influyen en una buena gestión, es la clave para lograr el rescate de estos elementos.

En estos momentos se traza un plan, a nivel nacional, para la recuperación de estas de forma gradual. En nuestra provincia, los museos municipales de Cumanayagua y Abreus destacan por su gestión y tienen resultados, demostrando acciones metodológicas de gran impacto en la recuperación integral de las construcciones conmemorativas. Labor que se hace imprescindible con la concientización y cooperación de los responsables.

No es sencillo. Más en los tiempos actuales, donde la carencia de materiales para estos fines resulta evidente. Hay que lograrlo con la cooperación social, la eficacia de la educación patrimonial en la comunidad y sobre todo, el interés conjunto para llevar a feliz término un plan de estas dimensiones.

Otro aspecto importante radica en los nuevos emplazamientos. Para ello, se deben cumplir algunos requisitos que garantizan el uso respetuoso de las placas conmemorativas, bustos y otros. Por ello, es necesario que, de tener una intención de ubicar una tarja u otro elemento constructivo de carácter histórico, soliciten los pasos necesarios y el asesoramiento, tanto en los museos como en la Oficina de Monumentos.

Realizar en cada territorio de la provincia una labor integral en el rescate de estas construcciones, permitirá que progresivamente se aprecien en toda la riqueza histórica patrimonial que las distingue. Rescatar para proteger, asegurar el paso a la generación venidera de estas formas materiales de interés patrimonial, y resguardar con ello la historia.

\*Directora de la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos.

# PRECIOS Violación y otras ilegalidades

Armando Sáez Chávez  
@arsacha

Según el diccionario de la lengua española, precio es el valor pecuniario en que se estima algo; en otras palabras, representa la cantidad necesaria que debe entregar un consumidor para adquirir un bien o un servicio en un determinado mercado.

Desde niño he oido hablar del "precio justo"; sin embargo, en los tiempos que corren en Cuba, debido causas financieras y económicas externas —como la crisis económica mundial y el bloqueo yanqui— e internas por distorsiones y otros males, el coste de los productos se ha disparado a extremos hasta llegar a lo que los expertos llaman inflación.

Con esos avatares de la cotidianidad para adquirir el sustento diario tiene que lidiar el cubano de hoy, y si a esas tasas fijadas por los comerciantes se le añade mala calidad del servicio o del bien adquirido, o alguna alteración del precio al ya elevado monto, entonces cuántos motivos no existen para exacerbar los ánimos y las molestias.

Para no hablar de los carretilleros y otros mercaderes abusadores del bolsillo de Líborio, como acostumbramos a definir al pueblo, las ferias agropecuarias de fines de semana en los consejos populares del municipio de Cienfuegos, por ejemplo, se han convertido en el principal escenario que tienen los perlasureños para llevar a casa algunas viandas, vegetales, granos, frutas y otros alimentos necesarios en la mesa.

Empero, a pesar de las regulaciones sobre precios y otras legislaciones vigentes, algunos concurrentes —digase vendedores o intermediarios— no cumplen lo establecido y la principal presa de esos indolentes resulta la menguada economía doméstica de la población.

Varias son las vías para el enfrentamiento que se realiza habitualmente a esas irregularidades. "Tenemos la misión de verificar la correcta documentación, incluyendo la declaración jurada y los precios fijados por los participantes en las ferias y otros espacios en el resto de la semana, sean trabajadores por cuenta propia (TCP), mipymes o los del

sector estatal, y lo hacemos de conjunto con otros organismos, Finanzas y Precios, Transporte, ONAT, Agricultura, Trabajo y Comercio", precisó Yamila Chaviano Escobar, al frente de la Dirección de Inspección Municipal (DIM) en Cienfuegos.

Agrega la directiva, que a partir de las nuevas indicaciones de la máxima dirección del país se debe ser bien rigurosos en la observancia de todos los documentos legales de estricto cumplimiento. Mencionó, entre ellos, el Decreto Ley 44 y 45, referidos, por una parte, a la gestión de los TPC, y por la otra, a las contravenciones en que incurren. Además se rigen, dijo, por el precio de los productos de primera necesidad concertados, tanto por la provincia como por el municipio.

"Y más reciente, añadió Chaviano Escobar, también tenemos en cuenta la Resolución 225, del Ministerio de Finanzas y Precios, vigente desde el lunes 8 de julio, que establece los precios minoristas máximos a aplicar en la comercialización, fundamentalmente por las mipymes, de seis alimentos básicos como lo son el pollo troceado, aceites comestibles, salchichas, leche en polvo y pastas alimenticias".

A propósito del tema, Lázaro Rodríguez Muñoz, socio de la mipyme Ciudad Prado, señala: "Desde que salió la '225' nos regimos por ella para las ofertas del pollo y la salchicha, que son las que tenemos en estos momentos en el establecimiento. Para decirle,

La directora de la Dirección de Inspección Municipal en Cienfuegos, Yamila Chaviano Escobar, se refiere a las contravenciones más frecuentes.

siempre más barato que lo que vendíamos antes, en el caso del primero lo compramos a 340 pesos la libra y lo vendemos ahora a 310, 70 pesos menos que antiguamente; sin embargo, en el aceite ganamos y eso nos compensa".

Por su lado, al decir de Yamila Chaviano, las principales contravenciones detectadas durante las inspecciones, como en el caso de esta jornada en la Calzada de Dolores y otros consejos populares, están las irregularidades con las pizarras informativas, en especial con los precios de los productos concertados, falta de la declaración jurada de concurrentes a las ferias, a tenor de lo pactado con Finanzas y Precios, además de la no presentación de otros documentos esenciales para la comercialización.

Aprovecha la directiva para alertar que en el caso de los cuentapropistas deben tener visible el número de la cuenta fiscal para la transacción por las pasarelas de pago, de acuerdo con el proyecto de trabajo, en consonancia con la aplicación de la bancarización en estas modalidades de venta.

"Las medidas en el enfrentamiento a tales manifestaciones de ilegalidades son varias, explica la directora de la DIM. Podemos mencionar el apercibimiento para quienes

infringen por primera vez, siempre de acuerdo con la gravedad del hecho; pero también están las multas, venta forzosa y el decomiso, en cuyo caso los productos se destinan a instituciones de Salud, como hogares maternos o de ancianos, y hospitales".

Este equipo periodístico fue testigo de la enérgica actuación de la experimentada inspectora integral de la DIM, Maritza Hurtado Villavicencio, quien ante la violación de precios no vaciló en imponer la multa a uno de los concurrentes. "Estaba vendiendo la libra de yuca a 50 pesos, cuando lo concertado era 25 pesos, por eso le exigimos la venta forzosa", aclaró.

Con dos años y medio de experiencia, Maritza reconoce que entre los requerimientos a observar en su función tiene que estar presente la ecuanimidad, los buenos modales y el comportamiento ético de enfrentar el hecho, pues muchas veces el violador reacciona con una aptitud violenta. En ese caso pueden requerir la participación de las autoridades del orden público.

Al final de la jornada, de acuerdo con los datos aportados por Yamila Chaviano Escobar, se impusieron un total de 39 contravenciones, incluyendo vendedores ilegales, con multas cuyo importe ascendió a más de 148 mil 500 pesos, a tenor de los decretos leyes 30 (22 multas) y 45 (17), además de medidas por el incumplimiento de la Resolución 225, lo que llevó a la venta forzosa de pollo, salchichas y leche en polvo en algunas de las mipymes infractoras, mientras que igual proceder tuvieron que acatar cuentapropistas con renglones del agro como la yuca, boniato y harina de maíz, entre otros.

Deysi Fernández Martínez fue de las tantas cienfuegueras que estuvo este fin de semana en la popular feria agropecuaria de la Calzada de Dolores. "Ciento es que los llamados precios concertados regulan bastante la subida de precios, pero siempre pienso en aquellos jubilados y otras personas vulnerables", reconoce.

Esta coterránea coincide en que los inspectores juegan un papel importante en el enfrentamiento a las violaciones que impactan desfavorablemente en la población. Sin embargo, concuerda en que no basta con el actuar de ese reducido grupo, también debemos apelar a una mayor combatividad y exigencia popular, incluso denunciar a quienes tratan de lucrar con las necesidades de la gente.



Tras la Resolución 225 del Ministerio de Finanzas y Precios se establecieron precios minoristas máximos para productos alimenticios básicos, como el pollo y el aceite, que ofertan las mipymes. / Fotos: J. C. Dorado



Ante la violación de los precios, la inspectora integral Maritza Hurtado (a la extrema derecha) procede a la imposición de la multa correspondiente.

# De letras a acciones violentas



La joven agredida, el momento en que se subió al escenario, y el reguetonero. / Fotos: tomadas de Instagram

## Daylén Vega Muguerza

Desde hace días el algoritmo se las ingenia para mostrarme publicaciones sobre los más recientes acontecimientos en el ámbito reguetonero en Cuba. En las redes sociales se ha viralizado un video, donde se ve a un empleado de seguridad agredir violentamente a una joven que se sube al escenario, en un concierto de Oniel Bebeshito en Camagüey.

Los hechos acontecieron durante un evento artístico el pasado fin de semana, como parte de un grupo de presentaciones que el "cantante del momento" (sí, ese mismo: el de la tota y la lycra) realizaba por algunas zonas del país.

Cuando el intérprete de *Marca mandarina* se encontraba en el escenario, una joven se abalanzó sobre él con la presunta intención de abrazarlo, siendo detenida por el personal de seguridad que se dispuso a retiarla del área. Hasta ahí, todo pudiera parecer una normal y justificada acción; pero de pronto, uno de los agentes de seguridad, de robusta complexión, agredió con extrema violencia a la menuda muchacha que, resaltó, ya había sido neutralizada.

En el video se aprecia con total claridad como la toma fuertemente del cabello, le aplica una maniobra y la lanza coléricamente desde la altura del escenario, ante el asombro de algunos presentes; mientras que otros y otras gritaban frenéticos que la sacaran de allí y que continuara el espectáculo; como si

la violencia no importara, como si esa joven no fuera una persona que merece respeto, como si la diversión justificara el abuso.

Me indigna la acción en sí, la violencia desmedida, el apañoamiento, el desinterés por el semejante, la falta de empatía. La ausencia de sororidad más que evidente en los gritos de mujeres clamando por escarmiento para otra. Y mientras escuchaba sus gritos, pensaba en Ana Betancourt, esa figura irreverente y patriota, que en esa misma tierra camagüeyana alzó su voz por los derechos de las mujeres, convirtiéndose en un referente de la defensa de la emancipación femenina, tanto en Cuba como en Latinoamérica.

Un asunto es el deber y otro el atropello. ¿Cuándo se naturalizó la violencia de género? ¿Puede un pulóver con las letras SEGURIDAD dar carta blanca para que se cometa una injusticia? ¿Tienen los contenidos de las canciones de música urbana responsabilidad en la indiferencia ante la violencia?

Nuestra sociedad se erosiona por la pérdida de valores, en medio de un éxodo significativo que repercute en la cotidianidad educativa, productiva y de desarrollo de la nación, que también batalla contra la feroz penetración cultural y la industria del entretenimiento que somete, incluso, al ejercicio del pensamiento. Aun así, no podemos pasar de largo ante hechos como este, ni esquivar la mirada.

Si bien las letras de las canciones de la música urbana no son causales de la violencia, para nadie es un secreto que muchas

temáticas de sus composiciones exaltan el abuso a la mujer, la cosifican, la menosprecian, la reducen a elemento sexual; y esto, unido a otras variables sociodemográficas, culturales y educativas, se vuelve una potente influencia de transmisión de valores a la juventud, que es el principal público de ese género musical.

Me indigna la acción en sí, la violencia desmedida, el apañoamiento, el desinterés por el semejante, la falta de empatía. La ausencia de sororidad más que evidente en los gritos de mujeres clamando por escarmiento para otra. Y mientras escuchaba sus gritos, pensaba en Ana Betancourt, esa figura irreverente y patriota, que en esa misma tierra camagüeyana alzó su voz por los derechos de las mujeres, convirtiéndose en un referente de la defensa de la emancipación femenina, tanto en Cuba como en Latinoamérica.

Incluso, vemos como nuestros jóvenes llegan a cuestionar los valores transmitidos por la familia y el sistema educativo.

Corean las líricas que ponderan las relaciones tóxicas y glorifican las expresiones violentas. Un estudio reciente realizado en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua aborda las repercusiones psicosociales que afectan a los estudiantes defensores del trap, y señala que presentan "cambios de comportamiento inadecuados de igual forma en la manera en que se expresan, que tienen un lenguaje inapropiado y que los cantantes de este género musical están imponiendo moda, antivalentes y pérdida de cultura".

Este texto no es un ataque al género, ni siquiera al "artista", pero sí un llamado de atención a la sociedad, a las autoridades responsables, al personal de seguridad, al equipo de producción, al personal de Cultura de aquella provincia y de todas las provincias cubanas, a todos y cada uno de nosotros que habitamos este archipiélago. Nada justifica la violencia. Nadie tiene el derecho de ejercer la fuerza bruta contra otra persona; mucho menos en clara posición de desventaja, de forma realmente abusiva, como lo fue este muy lamentable suceso.

Tenemos responsabilidad como consumidores, como padres, como sociedad en general, sobre lo que nuestros hijos escuchan y dónde lo escuchan, porque tristemente estamos siendo testigos de cómo se pasa de letras a acciones violentas.

(Tomado de *Cubadebate*)



## Policromías

A cargo de Jorge Luis Urra Maqueira

# Perseverancia visual, gozosa e intensa de verano en Taller de los Artistas

En los albores del verano y enrolados donde el proyecto Cienfuegos, Ciudad del Mar (Fiestón), la galería El Arte, espacio que nos recibe en la entrada del Taller de los Artistas (franco homenaje a su homólogo de renombre creado en la ciudad de Sèvres hacia 1915, propiedad de Blanca González Simo, pionera de la vanguardia cienfueguera bajo los influjos del muralismo mexicano), ofrece a los públicos su tercera muestra colectiva, intitulada *Keratina*, concebida por quince creadores sureños y sus interrogantes sobre el entorno complejo de nuestra nación. Son miradas diversas e inclusivas, oscilantes entre las conexiones neorrealistas y la experimentación más desenfadada; el abstractivismo y la figuración; las alusiones críticas sobre la inmediatez y las narrativas postmodernas; los pequeños formatos y las anchuras regulares; la evocación de un arte imaginero y los registros simbolistas; la exuberancia y la sobriedad cromática; el minimalismo de las estructuras visuales y la suntuosidad de los componentes sintagmáticos; la conciencia discursiva destinada a la infancia y los megarrelatos filosóficos de urdimbre intelectual; las posituras técnicas más tradicionales y los coqueteos con el arte procesual o instalativo; el enunciado *naïf* y el sondeo conceptualista...

Claramente, la muestra-taller (utilicemos este vocablo para aludir a la dinámica de una museografía interactiva, la cual asiduamente podría disponer de nuevas obras pertinentes al ideario de la colectividad, por lo que una

misma puesta visual podría transmutarse durante el ciclo expositivo) signa los potenciales de una comunidad de hacedores ligada a la vanguardia plástica sureña, en su mayoría miembros de la Uneac y la AHS.

*Keratina* acoge disciplinas tan heterogéneas como las poéticas y los estilos de estos fabuladores, al modo de la pintura, el dibujo, la instalación, el grabado, la escultura, ilustración y fotografía digital. En este cordelero se puede disfrutar de las entelequias de Mario Cruz Moscoso, cuya experticia en la ilustración para niños es elocuente (*El viaje*); Néstor Vega Negrón, pilar del grabado y la abstracción geométrica en la región, un maestro en la manipulación del color (*Trámites de vivienda*); Edgar González Era, pedagogo y sagaz autor de esculturas de pequeño formato, con notables influjos del cubismo (de la serie *Marina*); Luis Manuel Rivero García, pintor de relatos erotómicos, que reconfigura el desnudo femenino en tanto código (*Retrato con tapiz de flores*); Raúl Cué Echemendía, otro de los abstractivistas más lúcidos y multipremiados de la región, igual con vivencias en la escultura y el arte instalativo (*Abstractos*); y Elías Acosta Pérez, cuyas producciones están signadas por el sensualismo y la transparencia, donde la somática femenina y la naturaleza persisten como *leitmotiv* (*Desnudo de torso*).

Asimismo, la exposición descuelga con las creaciones visuales de José Basulto Caballero, líder entre los hacedores del arte *naïf*, cultor de los tópicos ribereños y la imaginería popular (*La siesta del caminante*); Vladimir



*Ciudad II*, de Alexander Cárdenas; y *Desnudo de torso*, de Elías F. Acosta (izquierda). *Trámites de vivienda*, de Néstor Vega (derecha-arriba); y *El viaje*, de Mario Cruz.



El Taller de los Artistas comparte su tercera exposición: *Keratina*. / Fotos: Modesto Gutiérrez (ACN)

Rodríguez Sánchez, escultor, arquitecto y dibujante de tesitura postmoderna, artífice de metáforas sobre los futuros insospechados (de la serie *Mutantes*); Adrián Rumbaut Rodríguez, dibujante e instalacionista marcado por la autorreferencialidad y las configuraciones del lenguaje del arte; y Ángel Fernández Quintana (Ández) caricaturista e ilustrador de estilo emancipado, perspicaz y sensible entre los más solícitos (coautores de *Alta fidelidad*); Osmany Núñez Chaviano, escultor y ceramista que insiste en la alegoría

figurativa y la trama objetual (*Noches cubanas*); Alexander Cárdenas Pérez, tesonero ejemplar del grabado y pedagogo de punzante faena (de la serie *Ciudades*); Juan K. Echeverría Franco, autodidacta con latente visión sobre la épica cotidiana, también inspirado por los registros postmodernos (*Matutino*); Yoel de la Paz López, pintor y versado en la fotografía digital, especialmente de temática submarina o ambientalista (*Revolución energética*); y el benjamín Yunier Hurtado, cuyas esculturas y dibujos combinan lo lúdico y la chanza gráfica (*Avanzo con lo que tengo*).

La muestra, conformada por 45 textos visuales, fue inaugurada con la presencia del proyecto Al compás de las olas, destinado a los niños cienfuegueros y liderado por la intérprete y compositora Belkidea López Fundadora. Una presentación que entremezcla la comunicación oral con la música, y concluyó con las actuaciones del Conjunto Folclórico de Cienfuegos, dirigido por la hacendosa Bárbara Lamí; agrupación que aúna tradiciones danzarias y musicales de disímiles orígenes, otro de los atractivos del evento. A propósito, viene siendo usual que el Taller de los Artistas funja como un reservorio de expresiones artísticas, remarcando la necesaria y provechosa interdisciplinariedad en las artes. Esta perspectiva potencia las dinámicas de la institución, que progresivamente está ganando cierto liderazgo en los dominios culturales de la ciudad.

*Keratina* es un viabilizador de las preocupaciones más latentes de nuestros artistas, sus deseos de resignificar la identidad y los imaginarios populares; asimismo, ofrecer a los públicos sureños nuevos entibos para pensar la existencia y asumirla de un modo gozoso, fresco, bello y profundo, como solo puede conseguirlo el arte honesto y perseverante.



*Laura*, de Osmany Núñez (izquierda); *Fuera del agua*, de José Basulto (derecha-arriba); *De izquierda a derecha*, de Edgar González Era (derecha-centro); y *Matutino*, de Juan K. Echeverría (derecha-debajo). / Fotos: del autor

JUEGOS ESCOLARES

# Misión cumplida

Carlos E. Chaviano Hernández  
@carchavia74

Luego de par de semanas de accionar competitivo, concluyó la versión número 60 de los Juegos Escolares Nacionales de Alto Rendimiento. Y tras una porfía que se tornó histórica y mantuvo a muchos en vilo hasta el minuto final, Cienfuegos cumplió su objetivo de mantenerse entre las tres primeras provincias del país en la importante cita multideportiva.

Dentro de unos días cumpliré 24 años atendiendo la esfera del deporte desde la prensa, y aunque en todo ese tiempo, lógicamente, he tenido la oportunidad de vivir grandes emociones y momentos inolvidables, considero que estamos en presencia de la mayor proeza del movimiento deportivo de la Perla del Sur.

Los cienfuegueros no escondieron sus intenciones de mantener la tercera plaza nacional lograda en la versión anterior, e incluso hicieron público el propósito de ir por el segundo escaño, ambiciosa meta que estuvieron a punto de hacer realidad.

Confieso que en ningún momento dudé de las posibilidades de los nuestros, aunque existían mil razones para hacerlo, la de mayor peso una situación epidemiológica que nos afectó más que a otros territorios, y por la cual muchos de los atletas sureños tuvieron que competir sin estar totalmente en forma, y en algunos casos ni siquiera pudieron hacerlo.

Para nadie es un secreto que se trata de una de las provincias más pequeñas de la nación, por consiguiente, con menor número de habitantes y practicantes, y por si fuera poco, una de las de peor infraestructura deportiva en Cuba.

Por eso asombra la titánica actuación que ubicó a la delegación en la tercera plaza con

acumulado de 460 puntos, solo aventajada por los históricos La Habana (615) y Santiago de Cuba (487), dos de las potencias históricas.

Y si para muchos es increíble que mantuvieran el tercer escaño, más lo es que volvieran a ubicarse en la segunda posición por el número de medallas, con histórico total de 223 preseas, tras sumar 76 títulos, 77 subcampeones y 70 discos de bronce.

En múltiples ocasiones he aprovechado cualquier escenario para elogiar a atletas y entrenadores de casa, a los cuales he calificado como los mejores del país. Y es que a enormes limitantes se enfrentan con extraordinaria entrega, pasión, sacrificio, voluntad y deseos de triunfo. Esas son las claves para conseguir proezas como la que acaban de protagonizar.

Justo es reconocer que los lauros exhibidos hoy son el fruto de muchos años de labor, por eso, llegue el aplauso a varios que ya no están; y a otros que, a pesar de los pesares, se han mantenido firmes al pie del cañón. Y también se impone destacar que las medallas y premios llegan, además, gracias a todo un ejército de personas que contribuyen a esos resultados, como directivos, metodólogos, aseguradores, personal de mantenimiento, docentes y todo el que de una manera u otra sirve de apoyo al deporte.

Hace unos años, cuando Cienfuegos alcanzó un sexto lugar nacional, más de uno



El tenis de mesa finalizó en la segunda plaza.

lo calificó como algo casual. Pero luego vino el quinto, el cuarto, el tercero, para demostrar que más que casualidad, se trata de seriedad en el trabajo.

Lo que era sinónimo de quimera se ha convertido en una palpable realidad, y ya todos miran a Cienfuegos como uno de los principales rivales en la justa deportiva más importante del país.

El éxito es de todos, pues de todos llegó el

aporte para conseguir la meta propuesta. Pero sin dudas, las palmas esta vez para el tiro con arco, la esgrima, el bádminton y la gimnasia artística, ocupantes del lugar de honor. Un aparte para la arquera Clara Beatriz Duarte Hernández, quien dejó a todos atónitos con sus ocho medallas de oro y su par de récords nacionales. A la postre, la menudita muchacha fue

reconocida como la mejor atleta de la Agrupación de Tiempos y Marcas, durante la ceremonia de clausura de los Juegos.

También destacaron la natación artística, natación (impresionante cosecha de 44 medallas, con trece de oro, trece de plata y 18 de bronce), patinaje, remo, tenis de mesa y fútbol, dueños de la segunda plaza. Mientras el ciclismo, la pelota vasca y las velas concluyeron en el tercer escalón.

Por su parte, canotaje (liderado por los cuatro títulos de Lismary Bombino), levantamiento de pesas, pentatlón, triatlón, voleibol, taekwondo y polo acuático finalizaron cuartos; el tenis terminó quinto; y la gimnasia rítmica concluyó séptima.

El resto de los deportes: hockey (ocho), tiro y voleibol de playa (nueve), lucha (diez), ajedrez (once), atletismo (doce), judo y karate (trece), béisbol y boxeo (quince). Cienfuegos no participó en baloncesto, balonmano, clavados ni softbol femenino.

Válido también el reconocimiento para nuestros deportistas con discapacidad, que mejoraron la actuación del pasado año y quedaron octavos con 52 unidades. Aquí las mayores alegrías llegaron con el cetro en el parabádminton. Asimismo, Cienfuegos se ubicó quinto en el tenis de mesa, séptimo en la natación y décimo en atletismo, aunque no participó en el judo. Santiago de Cuba, Granma y Villa Clara lideraron el accionar de este importante e inclusivo apartado.

Quizás para algunos quedó el sinsabor de que pudimos desbancar a los santiagueros de la segunda plaza. Pero opino que lo más importante es la confirmación de Cienfuegos como potencia emergente del deporte escolar cubano, la cual dejó de ser sorpresa y hoy es respetada por todos.

Como siempre, vendrán revisiones y análisis, pues ahora fueron dos las disciplinas ubicadas en el cuarto cuadrante (béisbol y boxeo), una más que en la pasada cita. También se estudiarán las causas de los retrocesos en varios deportes, entre ellos el polo. Y se comenzará a fraguar la próxima aventura, con sus metas y sueños que de seguro volverán a ser ambiciosos.

La pregunta es: ¿hasta dónde podrá llegar Cienfuegos? Aquí estaremos para contarla.



Cienfuegos mantuvo el reinado en el bádminton.



La natación con impresionante cosecha de 44 medallas.



La arquera Clara Beatriz Duarte Hernández mereció la distinción de Mejor Atleta de la Agrupación de Tiempos y Marcas.

# Brilló Cienfuegos en Festival Internacional de Coros

Delvis Toledo de la Cruz  
@DVSToledo

Escoltados por ramos de azucenas y crisanemos, el Coro de Cámara Canticus Novus y su homólogo Cantores de Cienfuegos, se presentaron de manera exitosa en la Sala Caturla de la Biblioteca Pública "Martí", de Santa Clara, a tono con la V edición del Festival Internacional de Coros que acogió esa ciudad entre el 9 y el 12 de julio.

Al evento fueron invitadas más de quince agrupaciones corales de distintas provincias, y de esa manera los participantes cienfuegueros tuvieron la oportunidad de dejar su impronta, con piezas de gran valor artístico, varias de ellas nacidas en el ámbito cultural perlaureño y otras pertenecientes al panorama foráneo, muy vinculado al arte de los pueblos.

Así pues, Canticus Novus, bajo la dirección de la Mtra. Antonia Victoria López Jiménez, conocida como Niñiquita, abrió el espectáculo con una pieza de alto vuelo y

complejidad: *Media Vita*, obra medieval creada por el compositor irlandés Michael McGlynn, con la cual los coristas honraron el folclore tradicional del país anglosajón de una manera grandiosa y fidedigna.

El público ovacionó esta y las restantes nueve piezas del programa, a todas luces diverso y abarcador. Entre las más elogiad as estuvieron las tres últimas; menciónese *La vida*, de Silvio Rodríguez, con acompañamiento de la solista Damaris Ávila; *Chan Chan*, obra de Francisco Repilado; y *La guagua*, afamado y popular trabajo de Cándido Fabré, apoyado en los intérpretes Cinthya López, Julio E. Mahy y Leonardo J. Castillo.

Por su parte, el Coro de Cámara Cantores de Cienfuegos también dio vida a textos de gran resonancia, verbigracia, las partituras tituladas *Locus iste*, *Wab 23 No.5*, *Virga Jesse*, *Wab 52 No. 34*, más la memorable liturgia *Christus factus est*, *Wab 11 No. 30*, del compositor austriaco Anton Bruckner.

Pero fueron las piezas *Si me pudieras querer*, de Ignacio Villa; *Lágrimas negras*, obra



Cantores de Cienfuegos interpretó temas de gran rigor artístico. / Foto: del autor

antológica de Miguel Matamoros; y *Bonito y sabroso* (mambo), de Benny Moré; además de *El manisero* (son pregón), del compositor Moisés Simons, las que colmaron al auditorio de aplausos y satisfacción.

De especial destaque resultó la obra denominada *Kaval Svirí* —y así lo hizo advertir también el director de "Cantores", Mtro. Adrián Alegre Guerra—, para la cual las muchachas colocaron en sus cabellos hermosas flores, en clara alusión y homenaje al folclore búlgaro, que estima de manera exclusiva en dicha composición la belleza

vocal y física de las mujeres.

Al cierre de la actividad —signada por el baile y la algazara que suscitó la obra de Moisés Simons—, tanto Antonia V. López como Adrián Alegre agradecieron a la dirección del Festival por la invitación, y elogiaron a las instituciones culturales villaclareñas por el esmero y la dedicación en llevar a buen término un evento que, al decir del maestro y director de Cantores de Cienfuegos, "debería imitarse en otras provincias como la nuestra, pero que hoy está muy lejos de ser así".



En el polígono de la Escuela Provincial para la Defensa Comandante Manuel "Piti" Fajardo, de la RM Cienfuegos, se efectuó el acto político cultural. / Foto: Laura Brunet Portela

Armando Sáez Chávez  
@arsacha

Con la misma pujanza de hace seis décadas, jóvenes oficiales, sargentos, soldados, camilitos y trabajadores civiles de la Defensa de la Región Militar (RM) Cienfuegos conmemoraron el aniversario de la constitución de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) en las filas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), con un acto efectuado en el polígono de la Escuela Provincial para la Defensa Comandante Manuel "Piti" Fajardo.

A propósito de la efeméride, en el encuentro se recordaron las palabras del líder histórico de la Revolución cubana, Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, cuando afirmó: "Ninguna juventud en el mundo cuenta con la cantidad de armas políticas y morales con que cuentan ustedes".

En el mensaje de felicitación de la Dirección Política de las FAR se resaltó el trascendental acontecimiento de construcción de la organización juvenil en la institución armada, la cual tuvo lugar en la primera trinchera antimperialista, en Guantánamo, donde jóvenes de verdeolivo hacían frente

a las constantes provocaciones y agresiones del enemigo yanqui en la Base Naval de Caimanera, territorio ilegalmente ocupado por la potencia norteamericana.

"Hoy los desafíos impuestos, tanto en el escenario físico como en el digital, ponen a prueba una vez más la capacidad para defender y consolidar las conquistas alcanzadas por la Revolución cubana y los compromete a continuar el legado del Ejército Rebelde. Luego, que este aniversario sea motivo de continuar perfeccionando el trabajo juvenil en todos los órdenes", exhortó el texto de salutación.

La ocasión resultó propicia para el reconocimiento a un grupo de fundadores de la UJC en las FAR. De igual modo, varios dirigentes de la organización política fueron estimulados por su desempeño; en tanto 60 nuevos militantes de la Juventud recibieron el carné que los acredita como tales.

En el propio acto fueron entregados

los premios a los pioneros ganadores del Concurso provincial Amigos de las FAR, certamen surgido en 1978 por iniciativa del entonces ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, General de Ejército Raúl Castro Ruiz.

Cada 2 de diciembre, con motivo de un nuevo aniversario del desembarco de los expedicionarios del yate Granma, Día de las FAR, se realiza la convocatoria para los pioneros de todas las enseñanzas, a fin de que puedan resaltar a través de dibujos, cartas y otras manifestaciones artísticas la admiración que siente la nueva generación hacia los combatientes que defienden la Patria desde la primera trinchera.

Junto a los jóvenes también se encontraban los primeros coroneles Antonio Luis Álvarez Blanco, jefe de la Sección Política del Ejército Central; e Ivey Lima Moya, jefe de la Región Militar Cienfuegos, además de otros jefes y oficiales.



## La Picúa

5 DE SEPTIEMBRE

Directora: Mercedes Caro Nodarse  
Editor Jefe: Julio Martínez Molina  
Redactor Jefe: Ildefonso Igorra López  
En Internet: [www.5septiembre.cu](http://www.5septiembre.cu)

Diseño: Villafañá y Áñez  
Correctora de cierre: Yaneidis Ortiz Valladares  
Telf.: 43522144, 43512139 y 43521906  
E-mail: [cip219@5septiembre.cu](mailto:cip219@5septiembre.cu)

## Los gemelos

Por: Villafañá



Redacción: Avenida 54 No. 3516, e./35 y 37  
Impreso en: Empresa de Periódicos, UEB Enrique Núñez Rodríguez, Santa Clara, Villa Clara.  
ISSN 0864-0467

